



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0402-2016/UCV.

Trujillo, 16 de setiembre de 2016

VISTO: el oficio N° 207-2016/UCV-FFCCMM, remitida por la Dra. Amalia Vega Fernández, Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, informando sobre la designación de los representantes de la Universidad César Vallejo, ante el Comité Regional de Pregrado de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Luis Alberto Arteaga Temoche, Gerente Regional de Salud, mediante Oficio Circular N°411-2016-GRLL-GGR/GRSS-GR.ODII, informa que mediante la Resolución Ejecutiva Regional N°1358-2016-GRLL/GOB, resuelve aprobar la conformación del Comité Regional de Pregrado de Salud en la Región La Libertad, en cumplimiento del Decreto Supremo N°021-2005-SA y la Resolución Ministerial N°600-2006/MINSA, que norma legalmente los Procesos de Articulación de Docencia e Investigación en Pregrado de Salud; por lo que solicita la designación de un representante de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad para que conformen el Comité Regional de Pregrado en Salud; así como también la designación de un representante estudiantil, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud que también formará parte del Comité Regional de Pregrado;

Que la Dra. Amalia Vega Fernández, Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante oficio N° 207-2016/UCV-FFCCMM, solicita la emisión de la correspondiente resolución rectoral, en la cual se designe al Dr. Aureo Campos Gil, como representante de la Facultad de Ciencias Médicas y como representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas a la Srta. María del Rosario Calle Aguilar, ambos para representar a la Universidad César Vallejo ante el Comité Regional de Pregrado en Salud;

Estando a lo expuesto y a lo dispuesto, de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE:

Art. 1°. DESIGNAR al Dr. Aureo Fernando Campos Gil, Director de la Escuela Profesional de Medicina, como representante de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo, para que conforme el Comité Regional de Pregrado en Salud.

Art. 2°. DESIGNAR a la Srta. María del Rosario Calle Aguilar, como representante estudiantil de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad César Vallejo, para que conforme el Comité Regional de Pregrado en Salud.

Art. 3°. DISPONER que las unidades académicas y administrativas, brinden al Dr. Aureo Fernando Campos Gil y a la estudiante Srta. María del Rosario Calle Aguilar, el apoyo y las facilidades necesarias para el cumplimiento de la función que les encarga nuestra institución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



RECTOR
Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
Rector



SECRETARIA GENERAL
Mgtr. GIOCONDA BELLOMO MONTALVO
Secretario General

DISTRIBUCION: VR. ACAD - FACULTADES - D. Gestión del Talento Humano - D MARK - D IMAG - INTERESADOS - ARCH.
HLLC/gbm:sg

CAMPUS TRUJILLO

Av. Larco 1770.

Tel.: (044) 485 000. Anx.: 7000.

Fax: (044) 485 019.

fb/ucv.peru
@ucv_peru
#saliradelante
ucv.edu.pe